MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos

Asunción, 12 de abril de 2013

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2013 – REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA CAMPAÑA DE INSCRIPCIONES MASIVAS– ID: N° 253.045

ADENDA N° 03

CARTA DE INVITACION

ANEXO 3

Especificaciones técnicas de los bienes y / o servicios requeridos:

DONDE DICE:

6. REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
6.1 El taller deberá contar como mínimo con una superficie cerrada de 900 mts 2, siendo esta área destinada exclusivamente al área de taller, no incluyéndose en estas medidas el área administrativa (oficina, comedor, etcétera). Además, deberá contar con 1200 mts. 2 de patio, el cual debe ser colindante al taller principal, en caso de que el oferente tenga varios locales.

DEBE DECIR:

6. <u>REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA</u>

6.1 El taller deberá contar como mínimo con una superficie cerrada de 800 mts 2, siendo esta área destinada exclusivamente al área de taller, no incluyéndose en estas medidas el área administrativa (oficina, comedor, etcétera). Además, deberá contar con 1000 mts.2 de patio, el cual debe ser colindante al taller principal, en caso de que el oferente tenga varios locales.

DONDE DICE:

6.9. Deberá contar con 2 fosas y 2 elevadores, como mínimo.

DEBE DECIR:

6.9. Deberá contar como mínimo con 2 fosas y/o dos elevadores.

DONDE DICE:

6.12 Equipo de alineación y balanceo computarizado, el cual deberá

estar operativo indefectiblemente en el taller mencionado al momento de la verificación.

DEBE DECIR:

6.12. La alineación y balanceo computarizados podrán ser tercerizados. Es decir, la Convocante autoriza, para este caso, la subcontratación.

Los demás especificaciones quedan sin modificación alguna.

Abg. **Elizabeth Schacht Pfefferkorn**
Directora de Contrataciones